



Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 07 de Julio del 2017.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 13:30 horas, del día siete de julio del año dos mil diecisiete, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Cerón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Decima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se dé inicio con la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la mayoría de los integrantes del cuerpo edilicio con la ausencia justificada de la C. Angelina de la Cruz Hernández Primera Regidora, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con treinta y un minutos del día siete de Julio del año dos mil diecisiete, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de junio del 2017.
4. Autorización del uso de suelo y cambio de altura, permitiendo la construcción de un sitio repetidor, en la localidad de Dongu, Chapa de Mota, México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHAPA DE MOTA, MÉX.
 2016 · 2018



Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 07 de Julio del 2017.

5. Aprobación para ejercer un gasto con motivo del "Día de la Madre y del Padre 2017" de las Autoridades Auxiliares y COPACI.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que se les ha dado a conocer y por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de junio del 2017.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha treinta de junio del 2017, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el treinta de junio del 2017 y proceden a firmar los que en ella participaron.

Cuarto punto: Autorización del uso de suelo y cambio de altura, permitiendo la construcción de un sitio repetidor, en la localidad de Dongu, Chapa de Mota, México.

En el desahogo del punto cuatro del orden del día y en uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, solicita a los integrantes de cabildo la autorización de uso de suelo y cambio de altura, permitiendo la construcción de un sitio repetidor compuesto por una torre autoportada de 36 metros de altura con sus microondas, en el predio con clave catastral 0330911109000000 ubicado en la localidad de Dongu, Chapa de Mota, México, en el que la sociedad denominada operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V., recibió en arrendamiento una fracción para realizar la obra antes referida, considerando que de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, el predio se localiza en una zona clasificada como (AG-BP-N) uso agrícola baja productividad no protegido, donde según el numeral 2.39 de la tabla de uso de suelo, si se permite, el establecimiento de torres de radiocomunicaciones denominadas radiobases. No habiendo comentarios al respecto el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO__-2017 Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30, 31 fracciones XVIII y XXXIX y 95 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; El Cabildo autoriza el uso de suelo y cambio de altura, permitiendo la construcción de un sitio repetidor, en la localidad de Dongu, Chapa de Mota, México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 07 de Julio del 2017.

Quinto punto: Aprobación para ejercer un gasto con motivo del "Día de la Madre y del Padre 2017" para Autoridades Auxiliares y COPACI.

En uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, menciona al cabildo que se tiene considerado hacer entrega de un presente a las autoridades auxiliares considerando delegados, subdelegados, así como Presidente, Secretario y Tesorero de Consejo de Participación Ciudadana, esto con motivo del día de las madres y del padre, y de esta forma reconocer la gran labor que desempeñan dentro de su función. Se hace referencia que se tiene contemplando un total de 192 papas y mamás de las 34 localidades del municipio, por lo que se solicita se apruebe ejercer un gasto de hasta \$86,500.00 (Ochenta y seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para la adquisición de los obsequios. Después de culminados diferentes comentarios el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se genera el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO __-2017 Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30, 31 fracciones XVIII y XXXIX y 95 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; El Cabildo aprueba ejercer un gasto de hasta \$86,500.00 (Ochenta y seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.), con motivo del "Día de la Madre y del Padre 2017" para Autoridades Auxiliares y COPACI.

Sexto punto: Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo del sexto punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Séptimo punto: Clausura de la Sesión.

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día, por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las catorce horas del día siete de julio del año dos mil diecisiete, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 07 de Julio del 2017.


LIC. JUAN GONZALEZ RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ
PRIMERA REGIDORA.

C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO
SEGUNDO REGIDOR.


C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN
TERCERA REGIDORA.


C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR.


C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA.


C. ROBERTO VAZQUEZ DOMINGUEZ
SEXTO REGIDOR.


MVZ. ARTURO LEOCADIO ESTEVES ROJAS
SÉPTIMO REGIDOR.


LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA HERNANDEZ
OCTAVA REGIDORA


LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BÁRCENAS
NOVENO REGIDOR.


LIC. MAYRA ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ
DÉCIMA REGIDORA.

HAGO CONSTAR


PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

